

TRENES ARGENTINOS CARGAS	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 28/2024
	Solicitudes de Pedido N° 50-14623 Licitación Pública Nacional N° 02/2024

Objeto de la Contratación: “PROVISIÓN DE HERBICIDAS PARA LA LÍNEA GENERAL BELGRANO DE BCYL S.A.”.

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: DESAB S.A.

Reglón Adjudicado: N°1, N°2 y N°3.

Monto Total: DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (USD 102.144,00.-), MÁS IVA.

Autorizada las Solicitud de Pedido N° 50-14623, la Gerencia de Abastecimiento llevó adelante la Licitación Pública Nacional N° 02/2024, basada en la Norma de Compras. (Punto 4.1.2).

En cumplimiento con el Régimen de la Ley N° 27.437 de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, su Decreto Reglamentario N° 800/2018 y resoluciones complementarias, dicha licitación se publicó los días 17/01/2024 y 18/01/2024 en el Boletín Oficial, en la página web de TRENES ARGENTINOS CARGAS y en la página web de COMPR.AR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 28/33.

El acto de apertura se llevó a cabo el 08 de febrero de 2024 a las 11.30hs., en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres recibidos y se dio lectura a las ofertas, incluyendo nombre del oferente, presentación de garantía y monto de la oferta; habiéndose labrado y firmado la correspondiente Acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A. y del Escribano Andres M. Bracuto Fare, matrícula 2297.

Las ofertas recibidas corresponden a las empresas DESAB S.A. y DIEZ CRISTIAN Y DIEZ DANIEL S.H.

La Comisión de Evaluación, con fecha 04 de marzo emitió su Dictamen de Evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, concluyendo que la oferta de la firma DESAB S.A. - **CUMPLE** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por el contrario, se deja constancia que la oferta de la firma DIEZ CRISTIAN Y DIEZ DANIEL S.H. – **NO CUMPLE** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por los motivos que se exponen a continuación:

La oferta de la firma DIEZ CRISTIAN Y DIEZ DANIEL S.H. presenta omisiones de carácter subsanables en lo que respecta a lo establecido en el Art. “Requisitos formales para la presentación de la oferta”, punto 2, inciso a) “Documentación que acredite la Capacidad Legal del Oferente”, apartado a).ii. “Personas Jurídicas” en su punto 2. “Domicilio Legal y Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”, punto 3. “Contratos Constitutivos, Estatutos y modificatorias, en su caso debidamente certificados por escribano público o autoridad competente.”, e inciso f) “Habilidad: En todos los casos los oferentes deberán acompañar una declaración jurada donde conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado Nacional...” y omisiones de carácter NO subsanable en lo que respecta a lo establecido en el Art.14 “Garantía de Mantenimiento de Oferta” del PCP, por lo que esta oferta debe ser **DESESTIMADA** de conformidad a lo establecido en el Art. 8 “Documentación Obligatoria – Desestimación” del PCP.

Por lo que, cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Gerente de Abastecimiento **RESUELVE ADJUDICAR** el Renglón N°1, N°2 y N°3 a la firma DESAB S.A. atento a que sus propuestas técnicas – económicas cumplen con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tienen un precio conveniente. El valor del Renglón N°1 asciende a la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (USD 79.860,00.-), MÁS IVA.**

El valor del Renglón N°2 asciende a la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (USD 21.318,00.-), MÁS IVA.**

El valor del Renglón N°3 asciende a la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 966,00.-), MÁS IVA.**

El valor total de la presente licitación asciende a la suma de **DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (USD 102.144,00.-) MÁS IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de marzo de 2024.



RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN
Gerente de Abastecimiento
Betgrano Cargas y Logística S.A.